PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 759 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DECOGRAB DE EDGAR DE JESUS GARAY SÁNCHEZ, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2012, "SERVICIO DE LAVADO DE ALFOMBRAS, CORTINAS, BANDERAS Y TAPIZADOS", PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012 - 2013.

-1-

Asunción, 30 de agosto de 2012

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 04/2012, "Servicio de Lavado de Alfombras, Cortinas, Banderas y Tapizados", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;

La Resolución Nº 131/2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para la Presidencia de la República, Gabinete Civil con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16, de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", tipos de procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Contratación Directa, para aquellas inferiores a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 33, del mismo cuerpo legal.

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), que acredita los recursos institucionales "Servicio de Lavado de Alfombras, Cortinas, Banderas y Tapizados", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 219 - A/2012, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Contratación Directa en el Rubro 240 (Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones).

Que en el Acta Nº 08/2012, consta que en fecha 14 de junio de 2012, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas: DECOVIP´S de Alfredo Arturo Báez Mendoza, DECOGRAB de Edgar de Jesús Garay Sánchez, SERVITEK de Engracia Zarate de Servian, TODO CARTEL de Delfina Villar y DISUR Bienes y Servicios de Julia Sánchez Quiñónez.

Que por medio del Acta Nº 01/2012, de fecha 19 de julio de 2012, el Comité de Evaluación conformado para la citada contratación, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 04/2012, para el Servicio de Lavado de Alfombros, Cortinas, Banderas y Tapizados, a la empresa **DECOGRAB** de Edgar de Jesús Garay Sánchez.

Que el Artículo 28, de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: en uso de sus facultades legales.

LA MINISTRA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE

Art. 1º Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 04/2012, "Servicio de Lavado de Alfombras, Cortinas, Banderas y Tapizados, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a la empresa DECOGRAB de Edgar de Jesús Garay Sánchez, por un monto máximo de hasta ciento veinte Millones de Guaraníes (Gs. 120.000.000), y un monto mínimo de hasta sesenta millones de Guaraníes (Gs. 60.000.000), conforme a lo ofertado para esta contratación.

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, a suscribir el contrato respectivo entre la Presidencia de la República y la empresa adjudicada.

Art. 3° Imputar lo resuelto en el Artículo 1º, en el Rubro 240 (Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones) con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 4º Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

Dra. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra Directora General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL
Dirección General de
Administración y Finanzas